BECAS DE PRACTICAS 2025 PARA NACIONALES ESPAÑOLES MÁSTERS ED Y CEI

ORGANISMO	Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación
BECA	Realización período de prácticas en Relaciones Internacionales
Nº DE BECAS	31 en total (26 corresponden a servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y las otras 5 a puestos en representaciones diplomáticas de España en el exterior)
DURACIÓN	8 meses
CUANTÍA	Depende del lugar de realización (Consultar en Anexo I)
REQUISITOS	Beneficiarios: españoles que hayan superado el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, así como españoles que hayan superado el Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional. Además, se deben cumplir los siguientes requisitos: a) Tener nacionalidad española. b) Poseer un título superior universitario o equivalente. c) No padecer ninguna enfermedad o limitación física o psíquica que imposibilite el desempeño de las prácticas objeto de la beca. d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de entidades de carácter público, ni haber incurrido en ningún supuesto contemplado en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
PLAZO	Del 10/02/2025 al 28/02/2025
PRESENTACIÓN	Las solicitudes podrán presentarse en la Oficina de Registro de la Escuela Diplomática, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación o en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo las Embajadas y Consulados Generales de España.
PUBLICIDAD	ANEXOS Y CONVOCATORIA INJUVE

Nº. Registro Entidad Local: 01140538 • CIF: P-1405300C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 · 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es